

Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO Y CONSIDERANDO el regreso del Director de Prensa de esta Honorable Legislatura Territorial, Señor Alberto / SECCO a la Ciudad de Ushuaia, asiento natural de sus funciones.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- En el día de la fecha, El Director de Prensa A/C / de Ceremonial y Protocolo, Señor Alberto SECCO reasume sus funciones.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a la Secretaría Administrativa, cumplido, Archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 223 /88.-

USHUAIA, 07 SET 1988

